

Formación de profesores de enseñanza media en modalidad semipresencial: la experiencia de Uruguay

Alicia Buquet

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA/MONTEVIDEO, URUGUAY
abuquet@anep.edu.uy



Introducción

El Uruguay abarca un área de aproximadamente 177 mil kilómetros cuadrados y está dividido políticamente en diecinueve departamentos. Su población, mayormente caucásica de origen europeo, es de un poco más de tres millones de habitantes (con una tasa de crecimiento anual del 0,6%), de la cual el 45% vive en la ciudad de Montevideo, la capital del país.

En el ámbito educativo Uruguay alcanza un índice de alfabetización del 97% y la educación

pública aún mantiene, en el presente, la impronta que le impuso la reforma varelana (gestada por José Pedro Varela) en la segunda mitad del siglo XIX, y expresada a través de cuatro principios rectores que, en nuestro país, son la base de la educación pública: universalidad, obligatoriedad, gratuidad y laicidad.

Estos principios alcanzan también el nivel de educación terciario, que comprende tanto la formación de maestros y profesores a cargo de la Ad-

ministración Nacional de Educación Pública, como las carreras profesionales de la Universidad de la República.

A diferencia de la formación de maestros de educación primaria, que se inició en el año 1827, la formación de docentes para la enseñanza media se institucionalizó recién en el año 1949 con la fundación del Instituto de Profesores “Artigas” (IPA), en la ciudad de Montevideo.

Dos décadas después, la formación de profesores también podía realizarse en los Institutos de Formación Docente del interior del país, con un régimen de estudios semilibre. En ellos, los aspirantes compartían las asignaturas correspondientes a las ciencias de la educación con los futuros maestros, pero rendían en forma libre los exámenes de las asignaturas específicas de la especialidad elegida en el Instituto de Profesores “Artigas”.

Esta modalidad, en los hechos, proporcionó muy pocos egresados debido tanto a las dificultades de los estudiantes para preparar los exámenes de las asignaturas de la especialidad con muy pocos apoyos institucionales, como por la continuidad de una política educativa que no exige título específico para ejercer la docencia en enseñanza media.

Buscando atender la formación de docentes destinados a los Centros Educativos de Enseñanza Media del interior del país y mejorar así el porcentaje de docentes titulados, en el año 1997 se crearon seis Centros Regionales de Profesores (CERP) con un régimen de estudios concentrado en tres años, que exige dedicación total por parte de los aspirantes. Para ello se desarrolló un sistema de becas que contempla tanto su alojamiento como su alimentación y transporte.

Si bien con su creación se logró incrementar el número de egresados por región, muchos aspirantes, por sus condiciones personales, laborales o familiares aún se encuentran impedidos de acceder a estudios de profesorado.

Se entendió entonces que debía encontrarse una estrategia complementaria y diferente a la hasta entonces ofrecida para brindar oportunidades de profesionalización a los jóvenes y adultos del interior del país, mediante una nueva modalidad que atendiera una población estudiantil geográficamente dispersa y permitiera la permanencia del estudiante en su medio (dadas las características de-

tectadas de edad, estado civil, tenencia de hijos, relación de dependencia con el hogar), asegurando a la vez calidad académica, optimización de los recursos humanos y materiales del sistema, y que permitiera establecer una relación costo/beneficio que garantizara su continuidad.

Actividades

En el año 2003 se comenzó a desarrollar una nueva modalidad de formación de profesores de enseñanza media en el interior del país que se conoce con el nombre de “modalidad semipresencial”. Esta oferta educativa brinda la posibilidad de cursar a distancia las asignaturas de la especialidad. No es un cursado en línea *puro*, ya que incluye algunas instancias presenciales que se realizan a nivel regional: dos jornadas de trabajo con los tutores y estudiantes de la región y el examen final (con la misma reglamentación que la de los cursos presenciales del IPA).

Como toda innovación que supone la introducción de transformaciones en el seno de un sistema con fuertes tradiciones, se consideró prioritario exponer, discutir y proporcionar la más amplia información sobre los propósitos y el alcance de la misma, incluso con aquellos actores del sistema educativo que no participarían de modo directo en ella.

Lograr la introducción de esta nueva modalidad en la formación de profesores destinada a la enseñanza media, supuso una serie de acciones que comenzaron a desarrollarse a partir del año 2002 y que a continuación se detallan:

1. Conocimiento de experiencias similares exitosas en la región y estudio de las adecuaciones necesarias.
2. Análisis de información relevante en el país:
 - Detección de las necesidades de los subsistemas destinatarios (secundaria y técnico-profesional) en términos de número de docentes formados, áreas disciplinares de mayor necesidad, sectores necesitados de actualización pedagógica.
 - Análisis de la oferta educativa vigente en las diversas instituciones de formación de docen-



tes del país (esto incluye no sólo el estudio de los planes y programas, sino también la consideración de los egresados y de la eficacia y eficiencia institucional).

- Conocimiento de la situación y dificultades reales de los aspirantes en estas carreras.
- Estudio de las posibilidades técnicas e informáticas del sistema.

3. Toma de decisión con respecto al diseño curricular y modalidad de cursado.

4. Análisis y construcción de la viabilidad necesaria en el marco de una propuesta sin antecedentes en el país.

- Reconocimiento de la importancia cultural y social de los veintitrés institutos de formación docente de todo el país, así como de sus directores, ya que en ellos reposan las mayores responsabilidades a niveles institucionales.
- Aprovechamiento de los recursos existentes en el marco del sistema: humanos, materiales, tecnológicos y financieros.
- Consideración de la “puesta a punto” de futuros usuarios, así como de aquellos docentes,

administrativos y autoridades que estarían directamente implicados.

- Actualización de los equipamientos informáticos y verificación de la conectividad a Internet de los mismos.
- Actualización y re-equipamiento de bibliotecas y Centros de Recursos de Aprendizaje.

5. Integración del Departamento de Educación a Distancia, incorporando técnicos en educación a distancia y técnicos informáticos, a fin de adecuarse a la magnitud de la tarea encomendada: la elaboración de los materiales de *siete* carreras de profesorado en diferentes especialidades, de *cuatro* años de duración.

- Diseño e implementación de un curso a distancia sobre temas de educación a distancia para todos los participantes en el proyecto, en especial para los profesores expertos en contenidos y tutores, así como para los docentes encargados de las aulas de informática de los Institutos de Formación Docente de todo el país.
- Elaboración de los materiales para el estudio a distancia (redacción de las Guías de Aprendizaje y diseño y elaboración de otros materiales

complementarios) de las carreras de profesorado en las especialidades de matemáticas, física, química, biología, comunicación visual-dibujo y educación musical.

6. Creación de un equipo coordinador cuyo cometido específico sería el de potenciar la articulación real entre los organismos encargados de la formación de profesores en el país para lograr la máxima eficiencia en la participación y uso de los recursos humanos y materiales ya existentes en el sistema educativo.

- Convocatoria a aspirantes y selección de profesores expertos en contenidos y tutores.
- Organización de las instancias presenciales a nivel regional.
- Evaluación y seguimiento de la implementación del proyecto.

7. Implementación de una política de promoción y capacitación en los usos educativos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, principalmente a través de Internet, desde las aulas de informática de los Institutos de Formación Docente de todo el país.

8. Diseño y desarrollo de acciones de evaluación para la retroalimentación del sistema.

Resultados

Los resultados pueden ser visualizados en distintos planos. Quizá el más evidente se encuentre en la excelente receptividad que ha tenido la nueva propuesta. Al respecto, las cifras son elocuentes, pues en el año que se comenzó a implementar hubo más de dos mil quinientos inscriptos, distribuidos en todo el territorio nacional. Es también destacable que esta nueva modalidad formativa no disminuyó el número de inscripciones en los otros centros de formación de profesores (IPA y CERPS).

En cuanto a los planes de estudio, las máximas autoridades educativas aprobaron el desarrollo del Plan 1986, vigente en el Instituto de Profesores “Artigas”, con el propósito de mantener la estructura original de desarrollo en cuatro años, apoyado en los tres pilares formativos fundacionales que caracterizan la formación de profesores en el Uruguay: el *Área de las Ciencias de la Educación*, donde se construye y define el rol del educador; el *Área de*



las *Especialidades*, donde se encuentran las disciplinas pertenecientes al área de las ciencias sociales, experimentales y exactas, idiomas extranjeros, disciplinas instrumentales, artes y letras; y la *Unidad Didáctica y Práctica Docente*, como espacio articulador que promueve situaciones de aprendizaje potencialmente significativos.

Con esta concepción epistemológica, y aprovechando los recursos humanos, materiales e institucionales del sistema, se construyó la nueva oferta de formación de profesores para la enseñanza media con las siguientes particularidades:

- En el *Área de las Ciencias de la Educación*, los estudiantes de profesorado cursan las asignaturas constitutivas en forma presencial en los Institutos de Formación Docente, completando su formación con aspectos epistemológicos específicos a distancia
- En el *Área de las Especialidades*, las asignaturas se cursan en la modalidad a distancia. Los materiales se estructuran alrededor de una *Guía de Aprendizaje* que, junto con otros materiales complementarios, se encuentran “en línea” y en otros soportes (CDs, videos, cintas de audio, impresos, etc.), en las bibliotecas y Centros de Recursos de Aprendizaje de los Institutos de Formación Docente. Estas acciones son apoyadas por un profesor-tutor que acompaña a los estudiantes en su aprendizaje y que posteriormente integra el tribunal a cargo del examen presencial.
- En la *Unidad Didáctica y Práctica Docente* se cursa la asignatura de didáctica en la modalidad a distancia, al igual que las otras asignaturas de la especialidad. La práctica docente se realiza en centros educativos de enseñanza media de la localidad donde vive el estudiante y es supervi-



sada por el director del instituto, el profesor tutor de didáctica y el profesor adscriptor.

En cuanto a recursos humanos, los pasos más significativos que se dieron para la implementación del nuevo plan fueron los siguientes:

- *Selección de profesores expertos en contenidos:* Para la elaboración de las Guías de Aprendizaje y la selección de materiales complementarios se convocó a los profesores del Instituto de Profesores “Artigas” que tienen a su cargo, en los cursos presenciales, el desarrollo de cada una de las asignaturas en cuestión.
- *Selección de profesores tutores en cada especialidad:* Se convocó a profesores titulados de cada una de las especialidades, ya que se consideró que quienes acompañaran a los estudiantes en el aprendizaje debían ser personas que ya hubieran recorrido ese mismo trayecto educativo.
- *Capacitación en temas de educación a distancia:* Los docentes seleccionados como profesores expertos en contenidos, de altísimo nivel académico

y especializados en el área disciplinar de su competencia, así como los profesores tutores, no necesariamente tenían conocimientos ni experiencia en educación a distancia. Por tal motivo el Departamento de Educación a Distancia implementó un cursillo para ellos, en modalidad a distancia, para que, a la vez que aprendían las concepciones teóricas del tema, adquirían experiencia como alumnos de esa modalidad.

En cuanto a los Institutos de Formación Docente, debe señalarse que la implementación de esta nueva propuesta implicó, más allá de las cuestiones académicas relativas al diseño curricular o a la modalidad de cursado, ajustes a la normativa y a la gestión administrativa. Para ello fue fundamental la participación y el compromiso de los directivos, funcionarios y docentes en el apoyo y desarrollo de los cursos. En este sentido se ha trabajado en equipo con los directores de los institutos: en reuniones periódicas se reflexionan las situaciones problemáticas y se discuten posibles soluciones.

Uno de los efectos observados como consecuencia de la aplicación de esta nueva modalidad formativa es la generación de un altísimo número de usuarios competentes en el uso del Internet, tanto estudiantes como docentes. Además, se ha podido constatar el avance tecnológico en la adaptación de los modelos de gestión organizacional y la apertura a nuevas posibilidades.

El avance de la tecnología es muy rápido. Continuamente se están generando nuevas herramientas para mejorar la comunicación, por lo que tanto las instituciones como los docentes deben estar preparados para cambiar y adaptar los modelos de gestión organizacional y de comunicación educativa a las nuevas posibilidades, en una evolución dinámica que permita una transformación permanente. El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la actualización del equipamiento informático de los Institutos de Formación Docente y la conectividad gratuita a Internet obtenida a través del Programa de Conectividad Educativa, han hecho posible el desarrollo de las carreras de profesorado en modalidad a distancia. A través de esta modalidad se visualiza un *sistema nacional* de formación docente que atienda al universo de la población que desea formarse

como profesor. El desafío es mantener y fortalecer un sistema de formación docente plural, que absorba y responda a una demanda altamente heterogénea desde el punto de vista socio-demográfico, económico-laboral y territorial.

Recomendaciones para la acción

Se proponen tres sugerencias concretas, que se considera trascienden los particulares y diversos contextos latinoamericanos.

1. Realizar un exhaustivo y profundo análisis de:
 - información de experiencias exitosas nacionales o extranjeras;
 - la situación en el país en cuanto a recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros;
 - los marcos normativos vigentes.
2. Realizar, frente a la sociedad educativa, la presentación del diseño curricular y modalidad de cursado proyectada, a fin de recoger opiniones, preocupaciones, necesidades, expectativas y sugerencias, dando así oportunidades de participación.
3. Llevar a cabo acciones de evaluación permanente, a fin de retroalimentar la implementación del proyecto.



Lecturas sugeridas

Luaces, Margarita. *Pilares formativos de la propuesta de formación inicial en el Instituto de Profesores "Artigas"*, publicación de las Jornadas de reflexión académica de las salas docentes del Instituto de Profesores "Artigas", del 11 al 15 de noviembre de 2002, primer documento.
www.todosenred.edu.uy

Portal de la Administración Nacional de Educación Pública: www.anep.edu.uy

Portal del Programa de Conectividad Educativa: www.todosenred.edu.uy